

Taula

(UIB) núm. **11** Juny **1989**

**ROBERT NOZICK:
SOBRE LA IDENTIDAD PERSONAL**

Miquel Beltrán Munar

En las últimas dos décadas uno de los debates filosóficos más controvertidos y que ha requerido un mayor despliegue imaginativo, ha sido el que aborda el tradicional problema de la identidad personal (que como cuestión central de la filosofía moderna se remonta hasta Locke, pero que había sido relegado durante mucho tiempo). El número de renombrados pensadores que ha escrito sobre el tema en los últimos años da cuenta de la importancia que se le da nuevamente en la actualidad: Wiggins (1967), Williams (1970), Perry (1972), Lewis (1976),

Armstrong (1980), Shoemaker (1984), Parfit (1984), y Robert Nozick, quien dedica el primer capítulo de sus *Philosophical Explanations* (1981) a elaborar una teoría sobre la identidad personal destinada a dar respuesta al siguiente planteamiento: ¿Cómo, habida cuenta de los cambios, *puede* haber una identidad de algo desde un momento a otro momento ulterior, y en qué consiste dicha identidad? (1981: p. 29).

LA TEORIA DEL CONTINUADOR MAS INMEDIATO

Nozick introduce sus ideas sobre esta materia en forma de réplica a las tesis que sobre el problema de la identidad defiende Williams en su ensayo «The Self and the Future». Este, a través de algunos de los ejemplos decididamente artificiosos que pueblan la actual controversia sobre los problemas anexos al yo y su identidad propone los siguientes principios:

(1) Si x en el momento t_1 es el mismo individuo que y en el momento ulterior t_2 , ello sólo puede depender de hechos acerca de x , acerca de y , y de las relaciones entre x e y . Ningún hecho acerca de otra cosa existente es relevante para decidir si x en el momento t_1 es (el mismo individuo que) y en el momento t_2 .

Un principio derivado del primero, y también hecho explícito por Williams, es el siguiente:

Si y en el momento t_2 es (el mismo individuo que) x en el momento t_1 en virtud de hallarse en alguna relación R con x (t_1), entonces *no podría* haber otra cosa adicional, en el momento t_2 , que se encontrara también (al igual que y) en la relación R con respecto a x (t_1). Si se diera esta cosa adicional z en el momento t_2 , ni ella ni y serían idénticos a x . Si tal z pudiera existir (aun cuando no existiera efectivamente), entonces y en el momento t_2 no es idéntico a x en el momento t_1 - o al menos no lo es en virtud de encontrarse en la relación R con respecto a x . Pues bien, Nozick afirma que ambos principios son falsos.

Contra el primer principio de Williams (sin duda el más importante), Nozick arguye que la identidad entre x e y puede depender, en un momento dado, de que no exista ningún z que sea mejor candidato que y a ser el continuador-en-identidad, con respecto a x , y en dicho sentido la identidad entre x e y depende de la existencia o no de otras cosas (posibles mejores candidatos a la identidad). Asimismo el segundo principio,

que como es fácil observar deriva su verdad del primero, es rechazado por Nozick. Este propone, por su parte tesis alternativas sobre las condiciones de la identidad en su «teoría del continuador más inmediato» (*the closest continuer theory*), que pueden resumirse así:

La teoría del continuador más inmediato afirma que *y*, en el momento *t2* es la misma persona que *x* en el momento *t1* sólo si, primero, las propiedades de *y* en el momento *t2* provienen, resultan o son casualmente dependientes de las propiedades de *x* en el momento *t1*, y, en segundo lugar, no existe otro *z* en el momento *t2* que se encuentre en una relación más inmediata (o igualmente inmediata) con respecto a *x* en el momento *t1* que aquella en la que se encuentra *y* en el momento *t2*.

Tanto Nozick como Williams parecen adscribirse al así llamado «punto de vista relacional» sobre la identidad, opuesto al punto de vista substancialista, según el cual se precisa de la noción de *substratum*, el cual subyace y soporta las propiedades y relaciones entre cosas, y es idéntico en las diferentes fases de la existencia de la cosa. Este punto de vista tiene un lugar clásico de exposición en Locke, y ha sido suficientemente criticado en artículos como el de Armstrong (1980). El primer principio de la teoría de Nozick destaca pues la importancia de la casualidad para las explicaciones relacionales de la identidad a través del tiempo, y la condición causal entre diferentes estados de una misma cosa es tenida como imprescindible en orden a preservar la identidad, por pensadores —en otros puntos tan dispares— como Wiggins, Lewis, Perry o Parfit. Sin embargo, y desde el desmantelamiento ontológico de la causalidad debido a Hume, otro sector de estudiosos ha tendido a minusvalorar la relación causal entendida como el cemento que aúna las diferentes fases temporales de una misma cosa. Armstrong, por ejemplo, afirma que la conexión causal es, como decía Hume, una especie de conexión nómica, pero se niega a aceptar que la conexión nómica sea sólo una regularidad, porque aunque no hablamos normalmente de una fase previa o anterior de un objeto como si fuera la causa de una fase ulterior, «en general al menos» la fase previa sería una de las condiciones nómicamente necesarias para la existencia de la fase ulterior. Concluye Armstrong que es justificable decir que, al menos para la mayoría de casos, las fases precedentes de una cosa son una parte necesaria de la causa total de la existencia de fases sucesivas de la misma cosa. Un contraejemplo de Armstrong pretende clarificar lo que este autor quiere exponer: Imaginemos dos deidades capaces de aniquilar y de crear, y

que operan independientemente una de la otra... La primera deidad decide aniquilar a alguien (pongamos a Nozick), y así lo hace en el lugar p, y en el momento t. La segunda deidad no está al corriente de lo que sucede con Nozick, (ni siquiera de su existencia), pero por una «coincidencia cósmica» decide crear a un hombre en el lugar p, y en el momento t, que tiene exactamente las mismas características mentales y físicas que Nozick. La cuestión entonces es, ¿ha sobrevivido Nozick?

Dado por supuesto que quienes rodean a Nozick ignoran lo ocurrido, cualquiera aseguraría que sigue tratándose del mismo individuo, e incluso al mismo Nozick no le cabría duda al respecto. Pero para Armstrong sólo muestra que es lógicamente posible que nos equivoquemos acerca de todo en absoluto, incluso uno mismo acerca de la propia identidad.

En cualquier caso, el argumento de Armstrong se asemeja a una suerte de petición de principio, según la cual «nuestras» intuiciones acerca de la necesidad de que la causalidad ligue o vincule dos estados sucesivos de un individuo que, por otro lado, manifiestan una similitud mental o física propia de la individualidad, hace necesaria la existencia de tal vinculación (ocurre igual con el libre albedrío. Nuestra intuición de que somos libres, según un argumento que se remonta hasta Reid, probaría la existencia del mismo). Pero se han dado recientes y bien acertadas críticas contra el argumento de la intuición (y por tanto contra la necesidad de la causalidad para la identidad entre fases, primer principio de la teoría del continuador más inmediato). Kolak y Martin (1987), por ejemplo, se preguntan: «Por qué debería la conexión *causal* entre etapas de una persona ser tan crucial? Después de todo (dicha conexión) es sólo uno entre muchos modos de estar conectados...» (p. 342).

Tanto Nozick como Williams recurren a ejemplos en los cuales una persona es transportada de un lugar a otro de modo que su cuerpo no ocupa los lugares intermedios.. La identidad personal se perdería en ese insólito trayecto... ¿Por qué —nos preguntamos— no queda preservada la identidad en dicho caso? Antes de decidir si es así o no —sugieren Kolak y Martin— pensemos que esta clase de ruptura causal es concebible que fuese (sin que nosotros lo sepamos) una característica de nuestra historia. Imaginemos, por ejemplo, que tal ruptura causal se hubiera producido en nuestra continuidad causal, o en la de alguien conocido, hace cinco minutos. ¿Sería ello motivo para preocuparnos, y para cam-

biar radicalmente nuestra conducta habitual con respecto a él o a nosotros mismos? Aun cuando supiéramos que se hubiese producido la aniquilación y posterior re-creación que postula el ejemplo de Armstrong anteriormente citado, es intuitivamente concebible que dicha ruptura causal no perturbe nuestra relación con el «nuevo individuo» (¿sería racional hacerlo así, si el «nuevo» Nozick, (por seguir un ejemplo de Kolak y Martin) gozara de las mismas características físicas y mentales que el anterior?). Para Kolak y Martin el hecho de que seguramente no nos preocupáramos de que se hubiera producido tal ruptura causal en las circunstancias especificadas puede probar que la clase de continuidad ofrecida por la similaridad entre los sucesivos estados, aun cuando no exista continuidad causal, preserva todo aquello que nos importa a la hora de juzgar la identidad de un individuo. En otras palabras, no sólo no sería preocupante que se produjeran tales rupturas, sino que seguramente el conocimiento de que se producen no haría que cesáramos de ser las personas que creemos que somos. Ello es evidencia de que la identidad personal es compatible con la discontinuidad causal, esto es, que la condición causal (como condición necesaria) debería ser rechazada. Si sobre dicha materia cabe apelar antes que nada a los casos extremos que proponen los ejemplos, el argumento contra-causal de Kolak-Martin parece más plausible que la idea de que, puesto que ocurre que la causalidad se da en los casos de identidad entre sucesivos estados de una persona, ésta debe ser una condición necesaria para la misma.

Pero, ¿qué ocurre con la segunda condición de la teoría del continuador más inmediato? Según la misma, «no hay ningún otro z en el momento t_2 que se halle en una relación más inmediata (o igualmente inmediata) con respecto a x en el momento t_1 como lo está y en el momento t_2 ».

Nozick introduce esta segunda condición, claramente dirigida contra la existencia de los Doppélgängers. Según el ejemplo de Nozick, si ocurriese que y y z , en el momento t_2 continuaran x en el momento t_1 con la misma inmediatez, de tal modo que cada uno de ellos (y o z), en ausencia del otro, serían sin duda los continuadores de x , paradójicamente ninguno de los dos es la continuación de x en el momento t_1 . Dado que no hay un continuador más inmediato que cualquier otro, ninguno de los dos es la continuación de x . Por lo tanto, la existencia de x ha finalizado (1981: 82).

Nozick arguye: Dado que los dos presuntos continuadores no son

entre sí el mismo, «como dejan patente sus futuras divergencias», se dan problemas más allá del surgido por la ruptura de la transitividad de la identidad. Así, por ejemplo, si uno de los dos continuadores es asesinado, ¿muere también el otro? presunta Nozick irónicamente., ¿y qué ocurriría si uno de los dos matara al otro?...

Ciertamente el poder de esta intuición, a saber, que si un individuo se duplica el resultado sería dos individuos en número, no uno sólo, es mayor aún que el de nuestra creencia en la necesidad de la conexión causal. De hecho, varios aspectos que se dan en los casos de duplicación se tienen como evidencia conclusiva de que existe más de una persona en la situación post-duplicación. Estos aspectos son la carencia de una conciencia compartida, la existencia de dos cuerpos distintos, y la independencia causal de los duplicados. Sin embargo Douglas Ehring (1987), en su artículo «*Personal Identity and Time Travel*» ha argüido convincentemente sobre la posibilidad de que la carencia de una conciencia común y la existencia de múltiples y simultáneos cuerpos sean compatibles con la existencia de una sola persona. Los casos son realmente extremos pero pueden sembrar la duda sobre la necesidad de que sólo exista un continuador para la identidad personal de un mismo individuo, y así, para la tesis secular de que la identidad debe estar necesariamente ligada a la singularidad. Así, las dos condiciones sobre las que Nozick basa su teoría del continuador más inmediato precisa de ulteriores argumentos con el fin de rebatir tantas y tan buenas objeciones.

REFERENCIAS

- Armstrong, D.M. (1980) «Identity through Time» en Peter van Inwagen, ed. *Time and Cause*, Reidel Publishing Company, 67-67.
- Ehring, Douglas (1987) «Personal Identity and Time Travel», *Philosophical Studies* 52, 427-433.
- Kolak, Daniel and Martin, Raymond (1987) «Personal Identity and Causality: Becoming Unglued», *American Philosophical Quarterly* 24, 339-347.
- Lewis, David (1976) «Survival and Identity», en Amelie Rorty, ed. *The Identities of Persons*. University of California, 17-40.
- Martin, Raymond (1988) «Identity's Crisis», *Philosophical Studies* 53, 295-307.

Nozick, Robert (1981) *Philosophical Explanations*. Clarendon Press. Oxford.

Parfit, Derek (1984). *Reasons and Persons*. Oxford.

Perry, Jonn (1972) «Can the Self Divide?», *Journal of Philosophy* 69, 463-488.

Shoemaker, Sydeny (1984) «Personal Identity. A Materialist Account», en Sydney Shoemaker and Richard Swinburne (eds). *Personal Identity*. Basil Blackwell 1984, 67-132.

Wiggins, David (1967), *Identity and Spatio-Temporal Continuity*, Oxford. Basil Blackwell.

Williams, Bernard (1970) «The Self and the Future», *The Philosophical Review* 79, 161-180. Reimpreso en su libro *Problems of the Self*. Cambridge University Press. 1973.